

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes repudia el proceso que se consolidó con el Golpe de Estado cívico-militar del 24 de marzo de 1976, y a todas las medidas represivas que implicaron la supresión del Estado de derecho y la abolición de los derechos civiles, políticos y sociales que significaron para nuestra actual facultad, la expulsión de docentes, desaparición de estudiantes y el cierre de los Departamentos de Cine y Televisión y de Teatro y sus carreras.

Por otra parte manifiesta su preocupación ante la acción de sectores políticos mediáticos y judiciales, que buscan relativizar las verdades históricas probadas judicialmente y que califican como "actos de venganza" a los juicios sobre los responsables del Proceso. De la misma manera repudia los actos de violencia hacia organizaciones políticas ejecutadas recientemente.

Por último, adhiere a la marcha organizada por la Mesa de trabajo de los Derechos Humanos bajo la consigna "A 40 años del golpe, la lucha no desaparece. Los 30 mil más presentes que nunca", e invita a toda la comunidad de la Facultad de Artes a participar de la misma el día 24 del corriente mes a las 18hs desde Colón y General Paz.

Comunicar a todas las Áreas de la Facultad de Artes y al Área de Comunicación Institucional para dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

DECLARACIÓN Nº: 001

DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba